



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARÍA DE CONCEJO

2016

Acta Ordinaria N° 02

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Martes 20 de Diciembre de 2016 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el **Presidente del Concejo Municipal, Don ENRIQUE NEIRA NEIRA** con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
 Doña **BERNARDA VALENZUELA ABURTO**
 Don **MAXIMILIANO RADONICH RADONICH**
 Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**
 Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**
 Doña **BEATRIZ SANHUEZA ARAYA**

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo, en nombre de Dios.

Acto seguido manifiesta que tal como se había prometido en la primera Sesión Ordinaria hoy están presente los 3 Encargados de distintos cargos de confianza, y el Administrador por un imprevisto anda en un incendio en Chacaico. Presenta a quien asumió como Jefe SECPLA, Don Omar Riquelme Rojas, como Asesor Jurídico, Abogado John Erices, y DIDEKO, Don Cristian Riff, asimismo asume desde la semana pasada el cargo de Coordinador del Departamento de Operaciones, Don Rodrigo Bayo. Ofrece la palabra a cada Jefe para que salude al Concejo Municipal e indique en que condiciones se ha integrado a la nueva Administración.

El Jefe de SECPLA, Don Omar Riquelme, saluda al Concejo Municipal, e indica que dentro de las primeras labores realizadas al asumir el cargo fue reunirse con el equipo de trabajo, saber las condiciones en que están trabajando, labores contractuales y conocer los informes de desempeños. Dentro de las primeras acciones fue solicitar acuerdo para el tema del PLÁDECO dado a que está en su límite y se requiere tener cuanto antes este instrumento actualizado, como el Presupuesto quedó formulado no se pudo intervenir mucho sino que conocerlo, posteriormente se ha involucrado en los Proyectos de los cuales algunos están en desarrollo y otros en etapa de postulación y evaluación y otros a nivel de ideas. Dentro de las iniciativas y fuentes financiamiento importantes está el FNDR, al cual no se le ha sacado mucho provecho, solo a nivel de continuidad hay un solo proyecto presentado en FNDR vigente, respondiendo observaciones, el Proyecto es la Plaza El Mirador o Plaza Pablo Neruda, en la cual se solicitó continuidad y el visto bueno del SERVIU respecto al Programa Arquitectónico y los Costos de Inversión del diseño. En relación al FRIL solo un proyecto no ha sido ejecutado que es la sede social del sector El Rosario, hay acuerdo

del CORE en que se aprobó el proyecto pero no ha llegado el Convenio para licitar las obras. Otros temas importantes tienen que ver con la revisión que corresponden al Complejo Deportivo de Huequén el cual está a nivel de arquitectura y maqueta virtual, no hay una presentación del proyecto, ni análisis de la demanda para presentarla a Desarrollo Social, una de las primeras reuniones que sostuvo fue con Don Cristian Riff para determinar el usuario que va a tener este Complejo y se está reorganizando el Proyecto, el cual no está presentado.

El Concejal Américo Lantaño, señala que es conveniente informar en qué etapa está el proyecto a la comunidad, ya que la gente no maneja esa información, por ejemplo en el caso de la Plaza del Mirador esta recién etapa de diseño, y la gente cree que ya está para obtener recursos, lo mismo pasa con Huequén en el tema del proyecto polideportivo, solo está la formulación de la idea.

Don Omar Riquelme, expresa que a diferencia de otros proyectos, lo de la Plaza del Mirador está con un análisis de rentabilidad revisado por lo menos esta FI en el sistema, otro tema sensible son los camarines de la cancha en el sector de Alemania, investigaron la situación legal del terreno y se encontraron con que es de SERVIU, por tanto, se debe solicitar el traspaso o comodato, se hicieron las gestiones iniciales para pedir una audiencia al Director Regional, Don Pablo Campos y serán acompañados con el Sr. Alcalde.

El Concejal Américo Lantaño, consulta como se dio en comodato a la AFUSA por 25 años.

El Sr. Alcalde, señala que son terrenos distintos.

Don Omar Riquelme, manifiesta que hay otros proyectos que tienen que ver con recuperación de barrio, en el sector Alemania y el de Villa Verde, y los programas de pavimentación participativa, se están elaborando las iniciativas, más adelante podrá responder si alguien necesita detalle de estos proyectos.

El Concejal Américo Lantaño, consulta a Don Omar Riquelme cómo encontró la cartera de proyecto, consulta si se formularon más proyectos o solo están lo que venían de arrastre.

El Jefe de SECPLA, Don Omar Riquelme, informa que se hicieron proyectos en el periodo que acaba de cumplir, por ejemplo 3 proyectos FRIL, como el del sector El Rosario, pero otros tienen relación con proyectos ya iniciados, por tanto se les ha dado continuidad de otros proyectos por ejemplo la Circunvalación Sur que tiene como fecha de entrega en el mes de Diciembre del año 2017, según el inspector técnico, está el mejoramiento vial de la Avenida O Higgins, el cual está programado para el mes de Junio, esos son los proyectos que se postularon.

El Sr. Alcalde, indica que el Concejal Américo Lantaño, consulta por proyectos nuevos.

El Jefe SECPLA, Don Omar Riquelme, expresa que son Proyectos FRIL, el más reciente es el del cierre perimetral de la cancha de la Población Heyermann, mejoramiento de las veredas en la Avenida O'Higgins el que está actualmente en construcción, Mejoramiento sede Adulto Mayor de Huequén, multicancha de la Población Dillman Bullock que está en licitación, está la habilitación farmacia comunitaria en la ex DIDEKO, la que tiene término de obra para el mes de Enero, la Sede Social del sector El Rosario, en que se está a la espera que llegue el convenio. En los PMU, está la reposición de un muro de contención en calle colima, que está en etapa de revisión por parte de la Unidad Regional, la Sede Social del sector de La Arboleda, fecha de término en el mes de Enero, construcción Sede Social Vegas Blancas, juegos infantiles Plaza Los Presidentes y Plaza Matte que está en segundo llamado a Licitación porque el primero quedó desierto, se puede indagar más atrás siendo que existan otras alternativas, pero lo que tomó son las que tienen proceso administrativos pendientes.

La Concejal Bernarda Valenzuela, sugiere al Jefe de SECPLA, Don Omar Riquelme, que entregue copia de esa información leída.

La Concejal Beatriz Sanhueza, solicita lo mismo, si es que se puede reenviar la información para estar al tanto, y para saber la etapa en que están, y las diferencias de un proyecto al otro.

El Sr. Alcalde, les da la bienvenida a los Concejales Margaret Molina y Sergio Paredes, informando que están haciendo una presentación los Jefes en cargos de confianza de la Municipalidad, falta el Administrador quien anda viendo un tema de incendio en el sector de Chacaico, está exponiendo el Jefe SECPLA Don Omar Riquelme, pero se debe ser honesto en reconocer que no es buena la cartera de Proyectos en Gobierno Regional, estuvo el día jueves con el Intendente en Temuco y este es uno de los temas, el expresaba que se ingresaran iniciativas y proyectos y se comprometía con su equipo de trabajo a dar prioridad, porque hay otros Alcaldes que asumieron y entraron de inmediato con Mensaje del Sr. Intendente, vio que la comuna de Lumaco y Traiguén ya estaban sesionando en la primera sesión con el Sr. Intendente y los Consejeros, informa para los nuevos Concejales que se integran, sobre que son los Proyectos FRIL, indica que es "un regalo" que el Sr. Intendente con acuerdo del CORE entrega a todos los Municipios de la Región sin necesidad que los Alcalde presente una iniciativa antes de presentar proyecto, eso se divide entre las 32 comunas, el Consejo Regional lo aprueba y se le informa al Alcalde y Concejo Municipal de que el Mensaje numero tanto del Sr. Intendente con la aprobación del Consejo Regional se aprobaron tantos recursos a la Municipalidad de Angol, lo que se está haciendo actualmente con el Jefe de SECPLA, Don Omar Riquelme es generar una cartera de proyectos para tenerlos listos para cuando venga la primera remesa FRIL, en marzo o abril y frente a eso, si el concejal tiene alguna iniciativa que puede transformarse en un buen proyecto para ser presentado al FRIL, que lo hagan presente en Concejo y se pasa a SECPLA para que ellos hagan el bosquejo correspondiente, las iniciativas se presentan y después que se entregan los recursos, se fijó que habían Municipios que perdían tiempo porque cuando recibían los recursos comenzaban a elaborar proyectos, estos luego se van al SEREMI de Desarrollo Social, pero es difícil que pasen de inmediato, los observan y luego vuelven a SECPLA, para subsanar la observación, se vuelve a ingresar a Desarrollo Social y se le da la recomendación social y vuelve al CORE y dan su aprobación o no al Proyecto. Cuenta que personalmente le tocó votar los proyectos de la Avenida O' Higgins, la Farmacia, la Sede del Rosario, Huequén y la Multicancha de la Heyermann, el otro proyecto de inversión que ingresa al FNDR, ese si es de Gestión Municipal, son proyectos macros, que los debe ejecutar SECPLA como es el caso de la Plaza El Mirador, ya que sobrepasa los M\$150.000.- o M\$200.000.- aproximadamente y no se podría ejecutar por los Proyectos FRIL ya que no sería rentable, porque la rentabilidad para el Municipio es hacer hertas cosas bien hechas y de calidad. Respecto al PMU es presentado a la SUBDERE, tiene un trámite distinto al FNDR, esas son las fuentes de financiamiento a las cuales se puede recurrir para ir a buscar recursos al Gobierno Regional, a la Subsecretaría de Desarrollo Social, o al Ministerio de Hacienda cuando es necesario comprar algún terreno y también aparecen proyectos de cartera como es la SEREMI de Transporte como para hacer paraderos, lomos de toro, relacionados con su área o el SERVIU a través del arreglo de eventos, pavimentación de calles, etc. encarga a los Sres. Concejales que si tienen alguna iniciativa que pueda hacerse como FRIL que se haga llegar al Jefe SECPLA, Don Omar Riquelme o se puede ver en Concejo Municipal. Presenta a quien estará a cargo del Departamento Jurídico, Don John Erices, quien le manifestó que no perdería ningún caso.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, señala que es abogado y Asesor Jurídico del Municipio a contar del 6 de diciembre, les plantea que en la Asesoría Jurídica las funciones están establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que consiste en dar apoyo a los distintos Departamentos del Municipio en la gestión del Sr. Alcalde, y en algún grado de apoyo y contención de la ciudadanía de conformidad a las necesidades comunitarias que presentan no de forma particular, indica que dentro de las funciones específicas ven lo que es el tema de la revisión formal y legal de las bases de licitaciones y contratos posteriores que genera el Municipio que son bastantes. Funcionan como Municipalidad bajo un solo RUT, por tanto Salud, Educación y Municipio son uno solo y eso genera un volumen interesante. En cuanto al tema de los juicios al inicio del periodo tienen una cantidad aproximada de 18 causas que se están tramitando

actualmente, aquellas de carácter civil o recuperación de algún tipo de dinero y las indemnizatorias, cuando las personas consideran que existe alguna falta de servicio por parte del Municipio recurren a los tribunales para que el Tribunal obligue al Municipio a indemnizar. Refiere que la mayoría de las causas son civiles, por ejemplo hay una de un joven que tuvo un accidente en el sector de Las Araucarias, demandó y la sentencia negó lugar a la demanda de modo que ellos puedan apelar a la Corte, lo que es relativo porque no se ha notificado la sentencia. También está la demanda de la Municipalidad y la Sociedad Educacional Futuro Plural Limitada donde se está pidiendo la restitución del inmueble ubicado en calle Caupolicán con Julio Sepúlveda, que está esperando fallo por ello es aún incierto el resultado. Hay otra demanda que tienen los funcionarios del Municipio por un tema del pago de un incremento que el año 2010 o 2011 hubo una iniciativa de que algunos pensaron que se debía hacer pago de ello, la Municipalidad comenzó a pagar aquello pero cuando Contraloría General señaló que no procedía se dejó de pagar, no obstante se inició un proceso en Temuco por el Consejo de Defensa del Estado, que definitivamente trajo como consecuencia que se paralizara ese pago, era de un 20% aproximadamente de las remuneraciones en que aumentaba y ahora se está demandando para que se siga pagando. Hay una cuarta demanda de un ex profesor de la Escuela Huequén, Don Moisés Muñoz, quien demanda de indemnización de perjuicios, en contra del Municipio que fue presentada en fecha reciente. Existen 12 causas que son relativas a los Derechos Municipales, esto es la gente que no paga contribuciones debe pagar la basura directa al Municipio, cuando el Municipio determina que hay una cantidad morosa, se cobra pero existe la posibilidad de que la gente demande al Municipio pidiendo al tribunal que se declare la prescripción, son causas que oscilan entre los \$320.000 y \$985.000.-, esas causas tienen por fundamento el transcurso del tiempo de modo que un 100% obtienen un resultado favorable, el gran demandante es la Corporación de Asistencia Judicial.

La Concejal Bernarda Valenzuela, señala que le ha tocado participar en temas de esa índole, ya que han llegado demandas de gente fallecida, ahí parte un error como Municipalidad, si eso se pudiera mejorar sería una instancia nueva, porque eso no favorece al ciudadano al cobrarle algo a alguien que ya no existe.

Don John Erices, expresa que lo que maneja el Municipio son los roles igual que el SII, entonces la persona que aparece como propietario, es quien queda con la deuda, por ello cuando hay un traspaso de la propiedad el dueño nuevo adquiere la deuda, ya que no hacen las actualizaciones de quien es el nuevo dueño.

La Concejal Bernarda Valenzuela, indica que el comentario lo hace pensando que se pueden exponer a una demanda como Municipio.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, manifiesta que el Municipio remite las cartas a nombre de las personas que corresponden, si la persona no está o falleció, la persona que está rehúsa recibirla y lo devuelve, la mayoría de las veces, ha pasado cuando han comprado casas con subsidio notan la deuda.

La Concejal Bernarda Valenzuela, señala que desea que quede en conocimiento y constancia que no está de acuerdo la cobranza a los Adultos Mayores, que perciben Pensión Asistencial.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, expresa que lo planteado por la Concejal Bernarda Valenzuela es un problema de carácter nacional. Comenta el caso de la Sra. Aravena, dentista que murió en un accidente carretero hace un tiempo atrás, ella tenía deuda con Patentes Municipales, pero la Oficina de Control está haciendo un tema de actualización, y les indicó que a pesar de que la persona falleció la Ley es así, quien realice la posesión efectiva deberá tomar responsabilidad de ello.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si la deuda se aplica al rol de la propiedad o al nombre del propietario.

"Acta Ordinaria N° 002"

La Concejal Margaret Molina, señala que respecto al tema de la basura, que la Municipalidad entrega un Informe de deuda.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, indica que es por ese motivo que al no cobrar quedan prescritas.

La Concejal Margaret Molina, desea saber qué ha pasado con la propiedad Municipal que tiene el Sr. Cea.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, informa respecto a ese terreno que antiguamente se le había vendido a la Agrupación Sociedad de Transporte Alfa, y se le dio un crédito el año 1996 que generó como garantía una hipoteca, el crédito nunca lo pagó la Agrupación Alfa y el año 2003 comenzó la Municipalidad a cobrar lo que se debía, pero en ese intertanto el dueño Don Guillermo Cea hizo un enredo y traspasó la propiedad a la Sociedad Fénix, se obtuvo un resultado positivo en cuanto a la recuperación de los dineros, pero faltaba la recuperación del inmueble, para ello se inició un juicio reivindicitorio, aceptando la demanda y señaló que a la Municipalidad le correspondía obtener la titularidad del dominio para lo cual se debía dejar sin efecto el traspaso a la Sociedad Fénix, el problema es que lamentablemente la sentencia ordenaba dejar sin efecto la inscripción de la Sociedad Fénix pero no ordenaba volver a inscribir a nombre del Municipio, técnicamente la diferencia está en que el estatuto que rige los inmuebles, es que los inmuebles están siempre que tengan inscripción y esa inscripción favorece a quien aparezca como titular, sino, no hay nada. Posteriormente se iniciaron dos o tres procesos hasta que en abril del año 2015, producto del ultimo juicio, el Tribunal que rechaza la demanda por cuanto si bien había dejado de pertenecer a la Sociedad Fénix y al no haberse ordenado que se inscribiera a nombre de la Municipalidad cobró vida la anterior, o sea a la Sociedad de Transporte Alfa, y ahora cuando se quiso recuperar la propiedad, la Empresa Alfa se opuso.

El Concejal Américo Lantaño, consulta que por qué no se pide que se devuelva el inmueble al Municipio.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, refiere que cuando se les cobró eran Línea de Colectivos N° 14 y después se disolvió y no pagaron.

El Concejal Américo Lantaño, señala que el tema es simple, que demuestren que pagaron por el terreno, ahí se verá que no pagaron.

Don John Erices, indica que no se puede cobrar a alguien que ya no existe, porque ya habían transferido a Fénix.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que hace unos años ofrecieron la suma de M\$20.000.- o M\$25.000.-, por el terreno pero no se han recibido recursos, por lo que consulta si es factible hacer alguna gestión para demostrar que no han pagado, lo que constituye una pérdida del Patrimonio Municipal.

Don John Erices, reitera que existe una sentencia que ordenó el pago, el problema radica en que el deudor de ese pago hoy ya no existe, de tal manera que personalmente ve poco que hacer, lo que ocurre es que el Patrimonio Municipal cede ante la ley y la sentencia que ordena que ALFA pague es del año 2000 y de ahí prescriben los 5 años, eso es lo concreto.

El Concejal Américo Lantaño, señala que considera que no puede prescribir si actualmente está en juicio.

La Concejal Bernarda Valenzuela, considera que entre no tener M\$20.000.- o M\$25.000.-, es mejor recibir algo a no recibir nada.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, expresa que en ese momento se estimó que era poco dinero y ahora no se tiene nada.

El Sr. Alcalde, sugiere al Asesor Jurídico prosiga con su exposición porque este tema da para toda la sesión.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, da lectura a las Causas Laborales:

- Profesor Venegas contra el Municipio, quien fue sumariado por un supuesto maltrato a un menor, sentencia desfavorable para él, se rechazó la demanda sentencia definitiva. Deducir recurso de nulidad con fecha 12-12-2016, mediante resolución de fecha 15-12-2016 el tribunal declara admisible el recurso y ordena se eleven los antecedentes a la corte de apelaciones (todavía falta trámite de admisibilidad por la corte de apelaciones).
- Sra. Gloria Manríquez, contra el Municipio, quien fue destituida de su cargo como Directora por el caso de los dineros en el Liceo Mercedes Manosalva, fue rechazada la demanda, Sentencia definitiva, rechaza la demanda. Deducir recurso de nulidad con fecha 07-12-2016, mediante resolución de fecha 09-12-2016 el tribunal declara admisible el recurso y ordena se eleven los antecedentes a la corte de apelaciones, con fecha 12-12-2016 se remite la causa a la corte de apelaciones y actualmente se encuentra en trámite de admisibilidad.
- Sra. Melissa Muñoz contra el Municipio, quien alega haber sido maltratada por la Directora de la Escuela España quien se auto despidió, se llevó a efecto la audiencia de juicio pero se suspendió y la continuación de Audiencia de Juicio el día 06/01/2017 a las 09:00 hrs.
- Sra. Claudia Smitmans, contra el Municipio, quien está sujeta a un sumario, el que no ha avanzado por sus Licencias Médicas, está demandando también de tutela por auto despedido y pide protección del tribunal, en atención a que habría sido perseguida por una fiesta realizada en el Internado Femenino a pesar que Educación habría dicho lo contrario, se presentaron ciertos personajes en el lugar considerándolo acoso por eso demandó, la audiencia preparatoria está para el 2 de enero.
- Eduardo Contreras, funcionario a honorarios que trabajó en el Departamento Jurídico, quien estimó que al ser desvinculado el Municipio le adeudaba recursos por ser un funcionario formal y no a honorarios, pide el pago de cotizaciones, feriado, etc. Dictación de sentencia el día 23-12-2016 a las 09:00 hrs.

Causas de Policía Local

- Reclamo por rotura de postes y rejas en Avenida O'Higgins, se tiene audiencia para el mes de Enero.

Causas Penales

- Hay 5 causas donde la Municipalidad se ha querellado por Robo en lugar no habitado que ha afectado a DIDEKO, Farmacia Comunitaria, DIDEKO, y a un Colegio. El 22 de diciembre hay demanda en que se detuvo a uno de los involucrados en la ciudad de Cañete.
- Dos causas por falsificación de licencias de conducir, que fueron detectadas en Chillán, que se entregaron a personas que no cumplen requisitos y que no habrían sido expedidas por la Municipalidad de Angol.

El Sr. Alcalde, informa que Don John Erices también asumió la Coordinación General del Festival Brotes de Chile, ya que fue Coordinador de los dos últimos festivales con la antigua administración, por ello solicita informar en que está el actual Festival Brotes de Chile.

Don John Erices, señala que fueron los tres últimos festivales, a su vez indica que el año pasado el Festival lo organizó la Corporación Cultural de Angol, lo que generó una serie de problemas administrativo y se tomó la decisión de que volviera al Comité Ejecutivo a cargo de Don Daniel Salinas en calidad de Directivo del Centro Cultural, actualmente que se integró esta en etapa de venta de entradas, publicidad, y está la parrilla completa, hay 12 temas seleccionados, un tema

"Acta Ordinaria N° 002"

angolino, el Festival parte el día jueves con "Soledad", el humorista Pomperio Olegario, el finalista The Voice Héctor Palma, eso porque son días en que hay menos afluencia de pública, y cierran con los Hermanos Bustos. El día viernes estarán Los Jaivas, el humorista El Clavel, cierran con Chico Trujillo. El sábado cierran con la premiación de la competencia, la Sonora de Tomy Rey, en el humor Los Atletas de la Risa, es probable que el sábado este Tito Fernández, esto será en el Estadio de las 21:00 horas en adelante, esperan recibir 1800 personas por día, personalmente nunca ha participado de las actividades que se han desarrollado en el estadio pero como en el Comité existen personas que han trabajado eso no habrá improvisación, en paralelo está la Feria de Arte Popular Chileno que se hizo la selección de los trabajos, 40 de fuera de Angol y 12 de Angol, se inaugura el día 18 de Enero con 40 stand, están en etapa de promoción, ha habido una buena venta de abonos, ha sido la tónica de los años anteriores, el Festival se va a realizar con normalidad, está el sonido, iluminación, construcción escenario, lo asumirá la Empresa Sono, sonido e iluminación, piensa que se va a tener un buen evento y solicita a los Sres. Concejales que inviten a la gente.

El Sr. Alcalde, indica que en cuanto a la situación administrativa de la Corporación Cultural van a tener que asumir un ingreso de una rendición de cuenta que no se hizo bien ante el Consejo Regional de la Cultura, por tanto se va tener que asumir esa diferencia cercana a los M\$2.000.-, porque de otra manera se arriesga que el Consejo Regional de la Cultura no aporte este año con recursos, esa es la situación.

La Concejal Margaret Molina, solicita que aparte de asumir la deuda, asistan a explicar la razón de esto, es importante que vengan a Concejo, ya que jamás lograron que asistieran a Sesión de Concejo, piensa que los que estaban a cargo del tema cultural deben pagar de su bolsillo y que den la cara para decir que pasó.

El Sr. Alcalde, somete a votación la solicitud de la Concejal Margaret Molina de citar a la gente.

El Concejal Américo Lantaño, señala que hubo problema con el pago en el traslado de unos invitados Peruanos, lo otro es que pidió hace varios Concejos el tema del inventario de esa Corporación, qué Proyectos ganaron, qué pidieron, eso nunca llegó al Concejo, le gustaría reiterar esa petición, porque ellos presentaron Proyectos, donde están las cosas que compraron, es una Corporación que pertenece al Municipio.

La Concejal Bernarda Valenzuela, desea sumarse a lo que dice el Sr. Alcalde, en cuanto a que es necesario saldar esta deuda para que no vaya a ver problema en las nuevas postulaciones, también le encuentra razón a la Concejal Margaret Molina en que deben dar la cara y asumir las responsabilidades los que deben ser, pero dejar en claro que aprueba que se pague la deuda, y que se envíe una nota de que los responsables reembolsen el monto.

ACUERDO N° 015

- **El Concejo Municipal acuerda citar para una próxima Sesión de Concejo a los Representantes de la Corporación Cultural.**

El Sr. Alcalde, da la bienvenida al Administrador Municipal, a quien le dará la palabra en unos minutos más, cede la palabra al nuevo Encargado de la Dirección de Desarrollo Social, Don Cristian Riffó.

El Jefe DIDEKO, Don Cristian Riffó, saluda a todos e informa que en la DIDEKO se encontraron con varias situaciones pendientes, en el Hogar de Niña Adolescente tenían el tema de los profesionales en este caso sin haber sido entrevistados, por tanto habían funciones que no estaban cumpliendo, se procedió a hacer la entrevista con la puntuación con la Sra. Katherine Navarrete que es la Directora del Centro, se dio curso a su funcionamiento normal. También se hicieron gestiones por el tema de una obra porque el ITO no había ido a revisar, hicieron algunas observaciones, fueron visitadas, debiera decepcionarse la obra para hacer uso de ella. En cuanto a actividades de verano,

la Oficina de la Juventud, Oficina de Cultura y Oficina de Deportes, no tenían programa referente al verano porque desconocían su situación por lo que se les pidió una mesa de trabajo, se hizo la primera reunión con presencia del Administrador Municipal, los Encargados de cada oficina y sus equipos de trabajo, actualmente se está diseñando un calendario, el cual esperan que sea lo más equilibrado posible, se resolvió volver a tener otra reunión para definir el calendario y hacerlo llegar al Concejo Municipal con actividades de verano de esas tres áreas. Respecto al Programa de Adultos Mayores, tiene que ver con Cuidado Domiciliario, la Encargada la Sra. Marcela Sanhueza le informó que para el presente año no estaría siendo financiado por SENAMA, el cual duró hasta el mes de noviembre y en una solicitud al Concejo se le aprobó el financiamiento para el mes de Diciembre, este Programa tiene que ver con Adultos Mayores, donde hay severos y no severos, se va a los domicilios con kinesiólogo, técnico en enfermería y una asistente, quienes proceden a hacer el trabajo correspondiente a la atención, ha tenido impacto el Programa pero no tiene continuidad dado a que el SENAMA lo consideró algo piloto y actualmente no tiene recursos para financiarlo, producto de ello se abordó en una reunión al SEREMI de Desarrollo Social en que solicitó una cartera de proyectos para financiar esas actividades, el Presupuesto Municipal considera la mitad de los recursos, aproximadamente M\$22.000.-, por lo cual habían dos opciones de atender solo a los menos severos que podría tener mayor resultado pero considera que cuando se habla de salud integral tiene que ver con un tema físico, emocional y social, la otra opción es recortar los Profesionales pero hoy los casos y las metas se han hecho muy ajustadas por lo tanto tampoco es la idea bajar los profesionales, es una situación que se deberá abordar en un momento determinado, ya que se atienden a más de 100 adultos mayores, la Encargada manifestó que se podía pedir una suplementación, lo que significa la mitad del Programa, se debió prever antes la situación y habérsela jugado con el SENAMA y pedir la continuidad del programa, por tanto están en conversaciones con el SEREMI. En cuanto al Registro Social de Hogares, es un tema muy importante, antiguamente se llamaba Ficha de Protección Social, hoy está más acotado, donde viene un formulario preestablecido donde se llenan ciertos parámetros y la otra información que se cruza con el sistema como lo son Servicio de Impuestos Internos y otras entidades del Estado, por lo cual si la persona tiene iniciación de actividades va a salir que está percibiendo de otra fuente o si tiene un trabajo no remunerado no se puede alterar los resultados, en algunos casos se ha visto si la persona ha sido actualizado su registro y poder hacer algunas desvinculaciones si fuese el caso, es muy acotado el tema, informa que el día de mañana hay Capacitación De Gobierno Regional de Registro Social de Hogares a las 15:00 horas, donde los Sres. Concejales igual están invitados, esa es la base para solicitar algunos beneficios de todos los Programas que se manejan incluido el tema de Vivienda, Subsidios entre otros. Por otra parte informa el tema de Organizaciones Sociales, hoy la comunidad se siente desconforme en la demora de la entrega de los Certificados de Personalidad Jurídica, en algunos casos llevan un mes esperando, habló con el Encargado de Organizaciones Comunitarias, Don Cristian Barra, quien le dio sus excusas y le dijo que el procedimiento se demora un poco más de acuerdo a la Ley 20.500, también habló con Don Mario Barragán, quien es el que envía al Registro Civil, para la Inscripción y posteriormente se devuelven, pero ese proceso demora un mes, es demasiado el tiempo de espera, el procedimiento anterior contemplaba que el Secretario Municipal actualizaba las Organizaciones y entregaba el Certificado, pero Don Mario Barragán le explicó que según la Ley 20.500 se deben pasar todos los Antecedentes al Registro Civil, sin embargo hay Municipalidades que siguen entregando esos Certificados, el tema es que en el Registro Civil los incorporan con la fecha que ingresaron los antecedentes por lo cual algunos no aparecen con su fecha de iniciación cuando se formaron o constituyeron, lo que complica porque cuando se quiere postular a Proyectos en algunas ocasiones piden antigüedad y eso los perjudica, al no tenerla y se ha tenido que apelar.

La Concejal Margaret Molina, consulta si cuando se refiere a la demora de los certificados es de la Constitución de las Organizaciones.

Don Cristian Riffó, señala que no se refiere a las constituciones nuevas y en las que se están solicitando, y en las que están en actualizar se están demorando el mismo tiempo, hay un descontento en ese tema, están entregando un servicio un poco a destiempo, habría que coordinarlo en la forma que se pudiera determinar el Certificado que lo entregue nuevamente el Secretario Municipal y de ahí enviar los antecedentes al Registro Civil, sino se tendría que esperar el mes, y actualmente se hace así.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, expresa que efectivamente en algunos Municipios se da la dualidad de la entrega de Certificados pero de acuerdo a la Ley 20.500 aquí ocurrió un caso sobre todo en Organizaciones Deportivas que se remitieron esos antecedentes a Nivel Central Santiago pero no fueron registradas, a raíz de eso se tuvo que hacer una inscripción nueva perdiendo la antigüedad de estas Organizaciones, y en los Proyectos efectivamente se pide la antigüedad, como Secretario Municipal puede otorgar esos Certificados pero no es el legal de acuerdo a la Ley.

El Concejal Américo Lantaño, refiere respecto al de los abuelitos del Proyecto de SENAMA, ve que eso se va a terminar y no lo van a financiar e incluso se estaba pidiendo poder financiarlo en los meses de Enero y Febrero porque se retomaba en el mes de Marzo, considera que es un programa muy lindo ya que ellos no solo los visitan, sino que va más allá, los bañan, peinan están con ellos, los acompañan, y ellos lo agradecen. Solicita a Don Cristian Riffó ver la posibilidad de seguir financiando ese Programa, ya que muchas veces la familia no los va a ver, están postrados, etc.

El Jefe de DIDEKO, Don Cristian Riffó, señala que la idea principal es que siga el proyecto, tiene un cariño especial por los Adultos Mayores, es impagable cuando ellos dan las gracias, no hay nada mejor que eso, con el Sr. Alcalde, el día correspondiente a la Discapacidad, el Sr. Alcalde hizo un acercamiento con el SEREMI, para que se pueda llegar a buen término y que pueda ser financiado, le parece irresponsable dejar para última hora la búsqueda de financiamiento, actualmente están en la línea de ir a buscar recursos, la idea es que hagan lobby y traten de traer algo para la comuna, los recursos están a nivel regional y nacional, a la comuna le cuesta mucho obtener recursos, hoy tienen que salir a golpear puertas, deben financiar sobre todo en materia social. Otro tema es el proceso de navidad, los regalos, al día de hoy se llevan repartidos todos los regalos a JJ.VV, se está solucionando algún inconveniente por diferencia de las lista que se enviaron, algunos que no fueron considerados y también se está viendo cómo ayudar a las JJ.VV a solucionar sus problemas, saben que más allá de entregar un juguete, son niños los que están al frente de eso y no se puede jugar con ellos, ya que no todos tienen los medios.

La Concejal Margaret Molina, indica que el Concejo anterior estimó que sería bueno rectificar un poco el tema de los juguetes para las Juntas de Vecinos ya que no había nada comprado.

El Sr. Alcalde, aclara que los juguetes estaban pedidos pero no pagados.

El Jefe DIDEKO, Don Cristian Riffó, informa que la compra fue de M\$10.000.- unos 5000 juguetes, mejorando la calidad pero se debiera hacer con más tiempo, mas planificados, se ha ido instruyendo para ir mejorando el proceso.

El Sr. Alcalde, informa que el día de ayer se reunieron con algunas Directivas de JJ.VV y manifestaron que se repetían los regalos todos los años, sugirieron innovar con cosas distintas.

El Jefe DIDEKO, Don Cristian Riffó, agrega que en cuanto a Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, se está en proceso de selección de personal, habían propuesto centros como la Escuela José Elías Bolívar, Colegio Hermanos Carrera y la Escuela Villa Huequén, en conversaciones con el Sr. Alcalde, se determinó que por cobertura de acuerdo a antecedentes históricos fuera la Escuela Diego Dublé Urrutia, porque tiene una cantidad mayor respecto a la otra en cuanto a demanda, esta Villa Las Naciones, Villa México, Los Conquistadores, hay una gran cantidad de personas que laboran en forma temporal, esto es de real relevancia porque los niños

pasan sus vacaciones en estos Centros, para ellos es vital que tengan sus condiciones adecuadas, para los padres de que sus hijos estén bien cuidados cuando estén trabajando, también se está gestionando la posibilidad de cambiar la Escuela José Elías Bolívar al sector El Cañón, el punto inicial ha sido El Cañón como Centro, pero como están arreglando esa Escuela, se entregó como información que fuera la Escuela Elías Bolívar el Centro, se pidió a Temuco si se puede iniciar en el centro inicial dado a los trayectos, por ello están a la espera de respuestas y dado a que el día de hoy se envió el Oficio correspondiente van a ver que responden, pero el tema del personal mañana se está resolviendo, ya que los Centros parten el día 20 de Enero hasta el 20 de Febrero, referente a la DIDEKO Móvil, el vehículo presta servicios de amplificación, y no para los fines que fue adquirido que era para Trabajo Comunitario, con trabajo terreno con asistente y temas correspondientes, en acuerdo con el Administrador se está viendo la forma de que vuelva el servicio de amplificación a dependencia del Departamento porque el vehículo tiene planificación toda la semana y cuando quieren ir con asistentes a realizar visitas domiciliarias, este equipo interdisciplinario van en vehículos particulares, sería distinto que llegara el vehículo municipal a prestar este servicio, el vehículo tiene plataforma para discapacitados y no se ha ocupado nunca, muchas veces una persona no tiene quien la lleve y perfectamente se puede ocupar el vehículo en ese tipo de cosas ya que la idea es volver el vehículo a la función original para la que fue adquirido, informa que la semana pasada estuvieron con la Entidad Patrocinante para ver el tema del sector La Lancha, lote 6 y 7, hay un lote menor pero no resuelve la necesidad de todos los comités y de lo que se quiere, en esa reunión estuvo presente el Diputado Fuad Chahín, Diputado Mario Venegas y se trató de agilizar el tema de solicitud a Bienes Nacionales por el terreno, lo cual fue instruido por la Ministra, también hubo una reunión con Aguas Araucanía para ver la factibilidad de conexión, dado la proyección que se tenía era inviable hacer una extensión del Hospital porque no daría abasto, en los estudios técnicos y presupuestarios indican que el Proyecto sería de \$600.000.- aproximados, SERVIU indica que al ser cargado al tema de las Viviendas significaría castigar al Comité, se buscó de que se diera un crédito y que Aguas Araucanía hiciera la inversión y que se considerara 1000 viviendas, con un plazo de 3 años para pagar, si SERVIU lo firma están obligados a cumplir con 1000 viviendas, independiente que sean 400 primero hasta llegar a las 1000 viviendas, fue bastante positivo el avance, esta semana se tiene una reunión para juntar los equipos técnicos y afinar los detalles, también se agregó la inquietud del sector de Deuco que tiene que ver con el Proyecto San Juan, por lo que se debe ver el tema del Plano Regulador e incluir el lugar, para hacer construcciones en ese lugar a futuro, se explicó y lo encontró bueno por ser un sector habitable y dado a la demanda de las 1000 viviendas que se proyectan en el sector La Lancha, ya que se debe ir pensando a futuro.

El Concejal Américo Lantaño, consulta por el sector La Lancha referente a los servicios básicos, si les cobran por conectar el lugar por considerarse un sector rural, si fuese así, sugiere agregarlo al Plano Regulador para ser un lugar urbano, ya que lleva muchos años pendientes.

Don Cristian Riffó, señala que estratégicamente se debe aprovechar la voluntad política porque se habla de un plazo de 6 meses en que no se ha avanzado y si realmente fuera así, sería exitoso, el Plano Regulador da para mucho tiempo, si está la voluntad y la estrategia que asegura las 1000 viviendas y si se otorga un crédito es positivo, agrega además respecto del CENSO que están trabajando y preparando lo que va a ser a partir del 2 de Enero la oficina habilitada para el CENSO ya que ello significaría más recursos, hay una Encargada a Nivel Regional, y la visión del Departamento de DIDEKO es que son los últimos, ya que el edificio, están dispersados todos los programas, solicita a los Sres. Concejales tener la mirada y entender que este departamento, atiende las necesidades de toda la comunidad, como por ejemplo necesidades básicas, y muchas veces se dice que es mala la atención pero se deben dar las herramientas, quieren mejorar la atención a la comunidad.

El Sr. Alcalde, da las gracias por su exposición a Don Cristian Riff, e informa que recién se incorpora el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, en atención a que estaba atendiendo un incendio en el sector de Chacaico.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, saluda al Concejo Municipal e indica que como lo manifestó el Sr. Alcalde se acercaron a la comunidad Chacaico, se quemaron dos hectáreas de plantaciones y una bodega con fardos, pero gracias a Dios no se comprometieron vidas, hubo un buen trabajo de Bomberos de Angol, Personal de CONAF, incluso llegaron Bomberos de Renaico, Funcionarios Municipales para hacer corta fuegos, y el camión aljibe, así que no hubo grandes daños. Dentro de las gestiones desarrolladas esta semana, informa que se sostuvieron reuniones con los Departamentos Municipales, se ha conversado sobre el cierre de año, con el Departamento de Salud Municipal referente a los convenios año 2015 para año 2016 M\$132.000.- y cerca de M\$800.000.- del año 2016 para el año 2017, eso no significa que se estén haciendo cosas mal por los convenios 2015, existen dos convenios en particular de M\$90.000.- y otro de M\$32.000.- que están a cargo del Servicio de Salud Araucanía Norte que ya han sido abordados, están en proceso de cierre presupuestario, también se han reunido con la Dirección de Tránsito y ha desarrollado el cierre año 2016 y el Plan de Trabajo año 2017, el que se hará con todos los Departamentos del Municipio de tal manera de ver el grado de avance a todas las metas y objetivos que se propusieron, tanto de manera mensual, trimestral y anual, de esa manera han trabajado con el Departamento de Control y de Operaciones, quedan otras porque se lleva poco tiempo, y habrá una Carta Gantt mensual, trimestral, semestral y anual. Agrega que se encontraron con algunas Licitaciones para el cierre del año 2016 porque estaban en periodo de término, como lo es el abastecimiento de combustible para los vehículos municipales, Licitación que ya estaba cerrada y que está en su segundo proceso prorrogada no hay forma legal para pedir otra prorroga, y se ha pedido otra Licitación para Banquetería, la Extracción de Residuos Domiciliarios y Fuegos Artificiales, está ultima que es para el día de mañana. Comenta además el catastro y diagnóstico de algunas cosas de la ciudad como áreas verdes, microbasurales, caminos vecinales, y ferias vecinales, referente a las Áreas verdes, las importantes han sido Plaza Huequén, Parque Alberto Larraguibel, Parque Escuela Normal, Plaza 7 Fundaciones y Rotonda, son los 5 puntos con los que se han centrado con la empresa áreas verdes, lo más incómodo fue el acceso al Parque Escuela Normal, pero se ha ido avanzando; sin embargo han tenido problemas de carácter administrativo ya que lamentablemente el ITO está con licencia médica, Don Patricio Soto, el que está complicado de salud. En cuanto a los microbasurales, han tenido 3 focos importantes, uno sería el que está atrás de la Feria de la línea del tren, otro es el acceso a las canteras del camino a Deuco y el otro foco complicado es atrás del Estadio Huequén, han estado trabajando arduamente con Don Rodrigo Bayo. Referente a las Ferias Ambulantes, han sido de la idea de reunirse con ellos y comentarles cuál será su forma de trabajo, los que se ubican en la Plaza Siete Fundaciones venían resueltas con anterioridad, lo que se respetó. Informa que hay tres Ferias grandes por calle Prat, y Bunster, es un tema que se debe trabajar en buena forma y por último comentar que el cierre del año contempla algunas actividades, ayer estuvieron con el Encargado de Seguridad trabajando las zonas de lanzamiento de los fuegos artificiales para el día 31 de Diciembre donde están invitados como Concejales, el tema oficial será en el Parque Escuela Normal y la Rotonda de Huequén, ya hay algunos Grupos Artísticos que participarán en estas actividades-

El Sr. Alcalde, informa que cada uno de los Departamentos de una u otra manera son estratégicos, es lo que pasa en el Departamento de Operaciones, donde asumió como Coordinador, Don Rodrigo Bayo a quien ofrece la palabra.

El Coordinador de Operaciones, Don Rodrigo Bayo, agradece la oportunidad de que lo reciban, indica que solo lleva una semana en el puesto, donde se tenía que partir haciendo un diagnóstico de la situación el que ya está elaborado a grandes rasgos, se han aprovechado algunas cosas, los invita a ver el Balneario La Arcadia, el Balneario La Peta, y a ir a Lomas de Toro, se les está colocando pintura, tienen varios proyectos que se están conversando con el Sr. Alcalde y el

Administrador. Señala que en el Departamento se debía ordenar un poco el tema, cree que se ha logrado esta semana, ha visto una buena disposición de parte los funcionarios, encuentra que cuando se dirige bien el tema la situación cambia de inmediato, hay varias sorpresas que vienen desde antes que no se van a nombrar porque no vale la pena, requerimientos hay muchos, el tema de las Áreas Verdes era trascendental ya que estaba abandonado por distintas razones, pero toca asumirlos, se está tratando de solucionar eso. También existe un tema respecto de las vacaciones de los funcionarios que estaban pedidas todas para diciembre, no obstante que tienen hertas actividades para fin de año. Agrega que hay muchos proyectos y le agradecería a todos que les vayan ayudando a solucionarlos. Con las Áreas Verdes debe decir que ha sido un poco complicado y delicado el tema porque se reciben 5 personas que andan cortando el pasto, recién se están acoplando con los contratos privados, también quieren abarcar el tema de la basura, está la disposición de trabajar en conjunto.

El Sr. Alcalde, señala que el Administrador con el Coordinador de Operaciones tienen un programa, de tal manera que cuando los Sres. Concejales llamen, los van a incorporar a ese programa lo que no quiere decir que solucionarán el problema de inmediato, por tanto puede que se haga ese día o el siguiente, pero no les exijan que vayan inmediatamente, no hay posibilidad de reaccionar a una situación como esa.

La Concejal Margaret Molina, agradece la iniciativa del Sr. Alcalde, es un equipo de trabajo que no es solo del Sr. Alcalde sino de la comuna, es un trabajo que no es fácil, agradece que estén presente en el Concejo y que dieran a conocer el trabajo a realizar, les desea lo mejor porque si les va bien a ellos como Concejales también les va a ir bien.

La Concejal Bernarda Valenzuela, expresa sus agradecimientos manifestando que conoce a este equipo, son muy buenos juntos, informa que ya se ha reunido con Don Rodrigo Bayo pero tiene la intención de juntarse con todos en alguna oportunidad para ver en que puede colaborar, en algún minuto los va a llamar, indica que como se dijo no es solo un equipo de trabajo del Sr. Alcalde sino de Angol, agradece públicamente la disposición de Don Rodrigo Bayo, con quien coordinó telefónicamente una reunión, y planteó algunos temas como el de las calles, perímetros que tienen problemas, la idea es armar la agenda para hacerlo juntos, deja la información a disposición.

Don Rodrigo Bayo, señala que lo lógico sería que la canalización se vea a través del Administrador Municipal quien es su Jefe, y él lo coordine, no tiene problema que lo llamen personalmente pero se debe respetar el programa, no puede quitarle por ejemplo a Don Gastón Salvo quien es encargado de las Áreas Verdes una cuadrilla para solucionar los problemas.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia del equipo técnico y la información entregada, de tal modo que van a tratar de que al menos asistan a una Sesión Ordinaria al mes para que informen el grado de avance de los Departamentos.

1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 01 de 2016

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 01 de 2016, la que es aprobada sin observaciones.

2. ANALISIS Y APROBACIÓN REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde, señala que en la Sesión de Concejo anterior se les entregó copia del Reglamento de Sala de Concejo Municipal, por ello consulta si se va a incorporar o modificar algo que el Reglamento no tenga.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que se debe modificar el día de las Sesiones Ordinarias.

El Sr. Alcalde, solicita aprobación del Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

“Acta Ordinaria N° 002”

ACUERDO N° 016

- El Concejo Municipal acuerda de forma unánime aprobar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal considerando que se debe modificar el día de las Sesiones Ordinarias.

3. CONFORMACION DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Secretario Municipal, Don Mario Barragán para que nombre las distintas comisiones a conformar.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, da lectura a las distintas comisiones: Comisión Fomento Productivo y Hacienda, Comisión Deporte y Recreación, Comisión de Educación y Cultura, Comisión Medioambiente de Aseo y Ornato, Comisión de Salud y Comisión de Vivienda, Turismo y Transporte, indicando que cada una de las comisiones antes señaladas, estará conformada por un mínimo de 3 Concejales, pudiendo sesionar con 2 de sus miembros, sin perjuicio de que para adoptar acuerdos se requerirá del voto favorable de los 3 Concejales que la integran. Ofrece la palabra a cada Concejal para que manifieste su interés.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que por el trabajo que ha estado realizando durante 4 años con la Comisión de Educación, le gustaría seguir como Presidente de esa Comisión.

El Sr. Alcalde, somete a consideración la opción del Concejal Américo Lantaño y qué Concejales desean ser parte de esa Comisión.

Aprueban la presidencia y señalan su interés por integrar esta Comisión, los Concejales, Bernarda Valenzuela, Margaret Molina, Sergio Paredes y Beatriz Sanhueza.

ACUERDO N° 017

- El Concejo Municipal acuerda conformar la Comisión de Educación, Presidida por el Concejal Américo Lantaño, y conformada por los Concejales, Bernarda Valenzuela, Margaret Molina, Sergio Paredes y Beatriz Sanhueza.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que le gustaría seguir trabajando con la Comisión de Desarrollo, Fomento Productivo y Hacienda siendo su Presidente.

El Sr. Alcalde, somete a consideración la opción del Concejal Sergio Paredes y qué Concejales desean ser parte de esa Comisión.

Aprueban la presidencia y señalan su interés por integrar esta Comisión los Concejales, Américo Lantaño, Bernarda Valenzuela, Margaret Molina.

ACUERDO N° 018

- El Concejo Municipal acuerda conformar la Comisión de Desarrollo, Fomento Productivo y Hacienda, Presidida por el Concejal Sergio Paredes y conformada por los Concejales, Américo Lantaño, Bernarda Valenzuela, Margaret Molina.

La Concejal Margaret Molina, solicita Presidir la Comisión de Turismo, Vivienda, Tránsito y Transporte y Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde, somete a consideración la opción de la Concejal Margaret Molina, y qué Concejales desean ser parte de esa Comisión.

Aprobando la presidencia y señalado su interés los Concejales, Américo Lantaño, Bernarda Valenzuela, Maximiliano Radonich, Sergio Paredes y Beatriz Sanhueza.

ACUERDO N° 019

- El Concejo Municipal acuerda conformar la Comisión de Turismo, Vivienda, Tránsito y Transporte y Seguridad Ciudadana, Presidida por la Concejal Margaret Molina y

“Acta Ordinaria N° 002”

conformada por los Concejales, Américo Lantaño, Bernarda Valenzuela, Maximiliano Radonich, Sergio Paredes y Beatriz Sanhueza.

La Concejal Beatriz Sanhueza, solicita presidir la Comisión de Medioambiente Aseo y Ornato.

El Sr. Alcalde, somete a consideración la opción de la Concejal Beatriz Sanhueza, y qué Concejales desean ser parte de esa Comisión.

Aprobando la presidencia y señalado su interés los Concejales, Bernarda Valenzuela y Margaret Molina.

ACUERDO N° 020

- **El Concejo Municipal acuerda conformar la Comisión de Medioambiente Aseo y Ornato, Presidida por la Concejal Beatriz Sanhueza, y conformada por las Concejales Bernarda Valenzuela y Margaret Molina.**

El Concejal Maximiliano Radonich, solicita Presidir la Comisión de Salud.

El Sr. Alcalde, somete a consideración la opción del Concejal Maximiliano Radonich y qué Concejales desean ser parte de esa Comisión.

Aprobando la presidencia y señalado su interés los Concejales, Américo Lantaño, Bernarda Valenzuela, Margaret Molina y Beatriz Sanhueza.

ACUERDO N° 021

- **El Concejo Municipal acuerda conformar la Comisión de Salud, Presidida por el Concejal Maximiliano Radonich y conformada por los Concejales, Américo Lantaño, Bernarda Valenzuela, Margaret Molina y Beatriz Sanhueza.**

La Concejal Bernarda Valenzuela, solicita Presidir la Comisión de Deporte y Recreación.

El Sr. Alcalde, somete a consideración la opción de la Concejal Bernarda Valenzuela y qué Concejales desean ser parte de esa Comisión.

Aprobando la presidencia y señalado su interés los Concejales, Américo Lantaño, Maximiliano Radonich, Margaret Molina, Sergio Paredes y Beatriz Sanhueza.

ACUERDO N° 022

- **El Concejo Municipal acuerda conformar la Comisión de Deporte y Recreación, Presidida por la Concejal Bernarda Valenzuela y conformada por los Concejales, Américo Lantaño, Maximiliano Radonich, Margaret Molina, Sergio Paredes y Beatriz Sanhueza.**

El Sr. Alcalde, agradece la disposición que han tenido para conformar las distintas Comisiones y para integrarlas lo que no siempre se da en la práctica.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Convocatoria del Directorio AMRA, de fecha 15.12.2016 en que invita a participar de Asamblea Extraordinaria el día Miércoles 21 de Diciembre a las 15:00 horas en el Salón VIP del Estadio German Becker de la ciudad de Temuco, con motivo de realizar la elección del Presidente Directorio AMRA 2017 – 2018

ACUERDO N° 023

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la participación del Sr. Alcalde, Don Enrique Neira y Concejal Margaret Molina en la Asamblea Extraordinaria el día Miércoles 21 de Diciembre a las 15:00 horas en el Salón VIP del Estadio German Becker de la ciudad de Temuco, con motivo de realizar la elección del Presidente Directorio AMRA 2017 – 2018.**

“Acta Ordinaria N° 002”

- Memorándum N° 022 del Coordinador General del Comité Ejecutivo Festival Brotes de Chile, John Erices Salazar, de fecha 19.12.2016 en que informan que durante el año 2015 la Corporación Cultural de Angol pidió al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes un aporte económico que ascendió a los M\$15.000.- otorgándosele mediante resolución N° 2495 de fecha 31.12.2015, con cargo al Presupuesto 2016 de dicho ente Gubernamental, al momento de realizar la rendición de dichos recursos la Corporación Cultural acompañó la Factura N° 65 de la Empresa Nahueltour por compra de pasajes de fecha 15.12.2015 que fue rechazada, por cuanto daba cuenta de un gasto realizado con anterioridad al total tramitación del acto administrativo que materializó el citado aporte a principios del año 2016, incumpliendo con ello las normas sobre administración financiera impartidas por la Contraloría General de la República; con fecha 26.07.2016 se comunicó al Alcalde de la época, Representante de la Corporación Cultural Municipal de Angol, que se rechazaban las reconsideraciones presentadas y se debía proceder al reintegro de la suma de \$1.429.274.- mediante depósito a efectuar en la cuenta corriente N° 23909231191 del Banco Estado a nombre del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; se realizaron las consultas a Don Francisco Bascur, Encargado de esta Corporación, señalando que no cuenta con los recursos financieros para atender dicho reintegro, por lo que se hace necesario que el Municipio transfiera dicho monto a la misma y ésta a su turno proceda a materializar el depósito que restituye los dineros recibidos, cuya justificación no fue aceptada. Por tanto solicitan instruir a la Dirección de Finanzas para que a la brevedad posible proceda a transferir a la Corporación Cultural Municipal de Angol la suma de \$1.429.274.- que tendrá por destino ser depositada en la Cuenta Corriente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y así habilitar al Municipio recibir futuros fondos.

El Sr. Alcalde, señala que con esta situación están complicados, es poco dado a devolver estos dineros cuando son errores administrativos pero si no se hace el Consejo Regional de la Cultura no aprobaría la entrega de recursos, lo que se estaría solicitando que son alrededor de M\$17.000.-, para el Festival.

El Concejal Américo Lantaño, indica que esta situación se vio en un Concejo anterior y todo se generó ya que la adquisición de pasajes la realizaron con anterioridad al Festival Brotes de Chile, por ello se generó el problema en ocupar dineros para el año 2016 en el año 2015, solicita orientación a la Secretaría de Concejo, Sra. Roxana Medina, al respecto.

La Secretaría de Concejo, Sra. Roxana Medina, informa que en Sesión Ordinaria N° 33 la Corporación Cultural de Angol, solicitó aporte para cubrir gastos y en esa oportunidad la Jefe de Finanzas señaló que la Corporación tenía un aporte de M\$6.000.- que no se los habían entregados y que parte se podría cubrir con eso, finalmente, se les otorgó un aporte de \$700.000.- aproximados, adicionales.-

El Sr. Alcalde, somete a consideración el aporte solicitado por el Coordinador del Festival Brotes de Chile, en atención a que se debe dejar solucionado para recibir aportes futuros del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

ACUERDO N° 024

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, aporte de \$1.429.274.- a la Corporación Cultural de Angol para efectuar el reintegro correspondiente en la Cuenta Corriente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en virtud a que fue rechazada la factura N° 65 de la Empresa Nahueltour por compra de pasajes de fecha 15 de Diciembre de 2015, por cuanto daba cuenta de un gasto realizado con anterioridad a la total tramitación del acto administrativo que materializó el citado aporte a principios del año 2016, incumpliendo con ello las normas sobre administración financiera impartidas por**

“Acta Ordinaria N° 002”

la Contraloría General de la República. Lo anterior, permitirá recepcionar un nuevo aporte económico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para la realización del Festival Brotos de Chile año 2017.

La Concejal Bernarda Valenzuela, considera que por eso es bueno traer a los Directivos comprometidos a las Sesiones, sabiendo que existen recursos, porque aclarar las dudas no es malo.

- Nota de Don Néstor Ponce Gacitúa de fecha 07.12.2016 en que solicita aporte económico para pagar terreno de sepultura en el Cementerio Municipal de Angol, de su hijo fallecido el día 11.11.2016

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo la solicitud.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que no sabe si se tiene un equipo de Profesionales para ir a visitar a la familia, el hijo estaba con depresión, estaba con tratamiento y era hijo único, el papá tiene problemas económicos y la señora tiene muchos problemas de salud, sería bueno que el Sr. Alcalde lo viera a través de DIDEKO, ya que como Concejo no se pueden hacer cargo de todo Angol con este tipo de problemas, pero este es caso puntual, le gustaría que el Sr. Alcalde viera el tema con el equipo de trabajo ya que hay una petición, ojalá que en acuerdo se pudiera condonar la deuda.

ACUERDO N° 025

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, ayuda social de \$180.000.- a Don Néstor Washington Ponce Gacitúa por concepto de devolución del pago que realizó en Tesorería Municipal en fecha 19 de diciembre de terreno ubicado en el patio 16, fila 6 del Cementerio Municipal, lugar en que se encuentra sepultado su hijo Néstor Rodolfo Ponce Salazar, fallecido el 11 de noviembre del presente año. En virtud de lo anterior, se solicita a la Asistente Social, Sra. Julia Espinoza elaborar Informe Socioeconómico del referido a la brevedad posible, para hacer efectiva la ayuda social indicada.**
- Nota del Presidente de la Junta de Vecinos El Parque, Don Sofanor Muñoz Muñoz, de fecha 12.12.2016 en que solicitan subvención para el transporte escolar para los pequeños de la Sala Cuna y jardín Infantil El Parque durante los meses de Enero y Febrero de 2017, por un monto de \$400.000.- mensual, dando un total de \$800.000.-

ACUERDO N° 026

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, subvención de \$800.000.- a la Junta de Vecinos N° 27 "El Parque" para el financiamiento de traslado de los niños de Sala Cuna y Jardín Infantil El Parque durante los meses de enero y febrero de 2017 (\$400.000.- mensual).**
- Nota de la Presidenta de la Agrupación Deportiva Femenina de Angol, Sra. Genoveva Figueroa Figueroa, de fecha 20.12.2016 en que solicitan aporte económico de \$350.000.- para costear traslado y alimentación del equipo para participar en la final del Campeonato Regional de Fútbol Rural que se realizará el domingo 25 de Diciembre en la ciudad de Pucón.

ACUERDO N° 027

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, subvención deportiva de \$350.000.- a la Agrupación Deportiva Femenina de Angol para financiar el traslado de sus integrantes a la Final del Campeonato Regional de Fútbol Rural que se efectuará el día Domingo 25 de Diciembre de 2016 en la ciudad de Pucón.**

- Memorándum N° 27 del Encargado de Organizaciones, Don Cristian Barra, de fecha 15.12.2016, en que informa que en virtud a lo señalado en el artículo 19 párrafo 4° de la Ley 19.418 en el cual se señala que "*No podrán ser parte del Directorio de las Organizaciones Comunitarias Territoriales los Alcaldes, los Concejales y los Funcionarios Municipales que ejerzan cargos de Jefatura Administrativa en la respectiva*", no se ha manifestado la renuncia de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 13 Guacolda, Sra. Bernarda Valenzuela Aburto actual Concejal de la Comuna de Angol.

La Concejal Bernarda Valenzuela, indica que le solicitó audiencia al Secretario Municipal, Don Mario Barragán, para informarle que dejaron de dar certificados de residencia como Presidenta, y existe constancia en la JJ.VV en el mes de noviembre, donde dice que por motivos de fuerza mayor y por Ley se da fin a la Presidencia, eso lo comunicó en su minuto a la Junta de Vecinos.

El Concejo Américo Lantaño, señala que debió renunciar antes de asumir ante el Secretario Municipal.

La Concejal Bernarda Valenzuela, expresa que presentó la renuncia por escrito ante la Junta Vecinal.

- Nota de la Guía Mayor del Grupo de Scout Cristiano "Icthus Amits" de Angol, Sra. Yeissy Luna Correa de fecha 21.11.2016, recepcionada en la oficina de Secretaría de Concejo en fecha 15.12.2016 en que solicita locomoción (bus o combustible) para el traslado de los niños a la Escuela Coñaripe, ubicada aproximadamente a 255 kilómetros de Angol, Paseo a ser realizado para el día 13 de Enero de 2017, con regreso en fecha 15 de Enero.

El Sr. Alcalde, sugiere efectuar un aporte económico de \$250.000.- debido a que no se pueden comprometer con locomoción puesto que son 3 días en que el bus debiera estar en el sector.

El Concejal Américo Lantaño, propone un aporte de \$300.000.- puesto que Coñaripe es un sector alejado.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Concejales las propuestas de otorgar un aporte de \$250.000.- o \$300.000.- respectivamente para los fines antes señalados.

Vota a favor del aporte de \$250.000.- : El Sr. Alcalde, Don Enrique Neira Neira.

Vota a favor del aporte de \$300.000.-: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Gallegos, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO N° 028

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar aporte de \$300.000.- a la Iglesia Cristiana y Misionera para financiar el traslado de 45 niños del Grupo de Scout Cristiano "Icthus Amits" a la Escuela Coñaripe, ubicada aproximadamente a 255 kilómetros de Angol, Paseo a ser realizado para el día 13 de Enero de 2017, con regreso en fecha 15 de Enero.
- Memorándum N° 80 de la Encargada de la Sección Rentas y Patentes, Sra. Marta Aguilera Martínez de fecha 19.12.2016 en que adjunta solicitud de Doña Isabel Haydee Medina Salazar, quien solicita se le autorice traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno (art. 3°, letra c, ley 19.925) para ubicar en el nuevo domicilio de calle Quino N° 52, Villa Huequén de Angol.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la solicitud de los Informes correspondientes a los distintos Servicios del traslado de Patente de Alcoholes requerido.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Gallegos, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya y el Sr. Alcalde, Don Enrique Neira Neira.

ACUERDO N° 029

- El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, solicitar los Informes correspondientes a los distintos Servicios para la autorización de traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno (art. 3°, letra c, ley 19.925) para ubicar en nuevo domicilio de calle Quino N° 52, Villa Huequén de Angol a nombre de Doña ISABEL HAYDEE MEDINA SALAZAR.
- Memorándum N° 203 del Director de Tránsito, Don Álvaro Urra Morales de fecha 05.12.2016 en que informa que:
 - En calle Chacabuco al llegar a los Coigues, según los requerimientos de justificación del reductor de velocidad especificados en el Decreto N° 200 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se justifica el lomo de toro; sin embargo se debe mencionar que prontamente se instalará un reductor de velocidad en calle Chacabuco con Los Copihues, el cual se encuentra justificado anteriormente por el alto tráfico peatonal de los alumnos del Colegio “Diego Dublé Urrutia”, una vez instalado este reductor, se mitigará la velocidad por calle Chacabuco hacia Los Coigues.
 - En calle Cuevas frente al N° 162, según los requerimientos de justificación del reductor de velocidad especificados en el Decreto N° 200 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, no se justifica un lomo de toro debido a que la velocidad de operación no supera los 50 km/hora, y el único accidente registrado por Carabineros se debe a otra causa ajena a la velocidad.
 - Lo anterior, en respuesta a solicitud formulada por el Concejo Municipal vía Memorándum N° 428 de la Secretaría de Concejo Municipal. (**TÉNGASE PRESENTE**).

El Sr. Alcalde, informa que recibió un documento de Don Wellington Rojas, Premio Municipal de Arte de Angol quien escribió el libro denominado “Libro, el Bosque de los Vocablos” el cual tiene una materia interesante y de alguna manera habla de la idiosincrasia de la Comuna de Angol, quien ofrece este libro de 240 páginas gratuitamente, pero se debe enviar a imprimir la cantidad de ejemplares que se estime conveniente, los cuales serían entregados gratuitamente en la Biblioteca Municipal, Establecimientos Educacionales y en el Festival Folklórico “Brotes de Chile”. Cabe señalar que la impresión de 300 unidades asciende a la suma de \$1.810.500.- y 500 unidades significan un monto de \$1.994.500.- de acuerdo a cotización de Productora Gráfica Andros Limitada, por tanto la diferencia es de \$100.000.- aproximadamente entre ambas alternativas. Agradece al profesor Rojas por esta obra porque no siempre se encuentra personas que trabajen gratuitamente, además que no está en ejercicio, por lo que le gustaría escuchar opiniones respecto a la petición del Sr. Rojas.

El Concejal Maximiliano Radonich, consulta qué posibilidad existe que se hagan llegar más cotizaciones para poder comparar los valores, en búsqueda de un precio más económico.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el tema es que están en contra del tiempo, porque se necesitan los ejemplares para ser entregados en el Festival Brotes de Chile y esta empresa se demoraría 15 días aproximadamente para imprimir los ejemplares, además tiene entendido que el Sr. Rojas habría cotizado la Editorial más económica.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que conversó con Don Wellington Rojas y vio el borrador corregido de la obra y puede decir que esta cotización corresponde a la más económica, la que ya tiene como dos meses; sin embargo la Editorial le respetaría el precio y la idea es que el Alcalde y Concejales pudieran entregar esta obra a los artistas y gente, durante la inauguración de la Feria Brotes de Chile, además estarían presente los escritores que vendrían financiados por el Fondo Nacional de la Cultura, lo que considera una buena iniciativa, además que se estaría entregando algo diferente y que constituye un aporte a la cultura de los angolinos, de tal manera que si se evalúa el recurso que se va a gastar versus el aporte cultural que significa, la respuesta es obvia,

por tanto apoya la iniciativa, siempre y cuando el Sr. Alcalde disponga de esos recursos, además que se debe pensar que el Sr. Rojas entrega su obra gratuitamente para su posterior distribución.

El Concejal Radonich, aclara que su solicitud no es con el ánimo de cuestionar la obra del Sr. Rojas sino que por el contrario, es para transparentar el tema porque así como se solicita a otras Instituciones cotizaciones cuando se les hace aportes, por lo menos debieran hacer llegar la información para tener un respaldo y saber que se aprobó la cotización más baja, por tanto no es cuestionar la palabra de Don Wellington Rojas sino que tener un respaldo ante la comunidad para poder justificar el aporte de los recursos.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que apoya la petición del Sr. Rojas porque tiene una vasta trayectoria como escritor en Angol, quien está haciendo una propuesta y personalmente considera que la cultura debe crecer, de tal manera que si el Alcalde tiene la facultad para adquirir esta obra, ella lo apoya.

La Concejal Beatriz Sanhueza, expresa que va apoyar la iniciativa y valora el gran trabajo que realizó Don Wellington Rojas, más aun cuando ya no se está dando espacios para fomentar la lectura. También rescata lo que dice el Concejal Radonich en cuanto a que sería bueno tener otras cotizaciones, no dudando del Sr. Rojas, sino que para tener de respaldo.

El Sr. Alcalde, informa que realizó la consulta al Jefe de Finanzas (s) Don Guillermo Sanhueza, quien dijo que estarían los recursos si se aprueba la Modificación Presupuestaria correspondiente, por lo que somete a consideración de los Sres. Concejales la propuesta formulada.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Gallegos, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya y el Sr. Alcalde, Don Enrique Neira Neira.

ACUERDO N° 030

- **El Concejo Municipal, acuerda comprar los derechos de propiedad intelectual de la obra “El Bosque de los Vocablos” del Escritor Wellington Rojas, por un monto total de \$2.373.455.- Impuesto incluido, equivalente a 500 ejemplares, los que serán distribuidos como material de estudio en la Biblioteca Municipal, Establecimientos Educacionales de la Comuna y Festival Folklórico “Brotes de Chile”. Debiéndose elaborar el Contrato a Honorarios con el referido, para hacer efectiva la adquisición de los ejemplares.**

5. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa que han estado participando de algunas actividades durante la semana pasada, una de ellas es la invitación que hizo el SENCE a una Ceremonia Regional en Temuco en la que se entregaron reconocimientos a algunas Comunas y Angol recibió distinción por ser la OMIL que generó la mayor cantidad de empleos a nivel regional con 1.200 colocaciones. Asimismo, hubieron comunas que recibieron otro tipo de reconocimiento por el tema de la inclusión y haber incorporado discapacitados a los Programas, habiéndose efectuado un reconocimiento muy especial al empresario Jaime Henríquez de la Librería Clee. Posteriormente participó con la Concejal Margaret Molina y Américo Lantaño en la reunión de la AMRA donde el Presidente actual de la AMRA, ex Alcalde de la Comuna de Lumaco entregó su cargo y se efectuó una cuenta suscrita de las actividades realizadas por la AMRA. El otro punto era elegir el nuevo Directorio de la AMRA, también se entregó un galvano al Directorio del periodo anterior, ocasión en que el Concejal Lantaño recibió un merecido reconocimiento del Pdte. de la AMRA. Agrega que en la convocatoria para elegir el nuevo Directorio lamentablemente no hubo quórum y también se produjo una situación de conformación de la lista del Presidente de la AMRA y no llegaron a acuerdo los partidos de la Nueva Mayoría en la elección del Candidato y hubieron dos propuestas distintas, no habiéndose aunado criterios, por lo que se decidió postergar la elección para el día de mañana a las 15.00 horas.

El Concejal Américo Lantaño, indica que hubo quórum pero el tema es que se entrampó la elección, porque se dividieron los periodos para la presidencia de la AMRA, y no lograron ponerse de acuerdo en quien debía asumir el primer periodo, por lo que mañana se enfrentarán el Alcalde de Lumaco y el de la Comuna de Cunco y al final el que gane se va a llevar los dos años.

La Concejal Margaret Molina, informa que se contó con la presencia del Contralor Regional saliente quien dio pautas de lo que significa la Ley de los Concejales y aclaró el tema de las capacitaciones que es un tema relevante y que está en la retina de los ciudadanos equivocadamente por unos pocos Concejales ya que la ley 20.742 los faculta para capacitarse, también habló de la Ley del Lobby N° 20.730 y también se refirió a las responsabilidades que tienen los Concejales. Agrega que en las reuniones de la AMRA se aprende mucho por lo que insta a los Concejales nuevos a concurrir a esas reuniones ya que se abordan diversos temas y nacen muchas propuestas que tienen que ver con el funcionamiento de la Municipalidad y sus funcionarios y se generan leyes que terminan favoreciendo a todos. Comenta que el Directorio del partido "Chile Vamos" se hizo muy rápido y pidieron el voto universal, por tanto no solo tienen que decidir los Concejales de la Nueva Mayoría sino que todos, pudiendo haber una sorpresa el día de mañana.

El Sr. Alcalde, señala que también está la representatividad que pueda tener la Provincia de Malleco ya que no se le puede entregar toda la responsabilidad a la Provincia de Cautín, de tal manera que en el momento en que se reunió el conglomerado de la Derecha habían propuesto a varios representantes de la Provincia de Cautín y no habían considerado a los de la Provincia de Malleco, pero después se equilibraron un poco los criterios por lo que se verá que pasará el día de mañana. Frente a lo manifestado por la Concejal Molina respecto a la exposición realizada por el Contralor Regional, consideró pertinente entregar a los Concejales el Manual del Concejal, Edición 2016 de la Asociación Chilena de Municipalidades. Por otra parte informa que al día siguiente regresó a Temuco puesto que fue invitado por el Consejo de Seguridad Pública el cual está conformado por todos los Servicios de la Comuna, oportunidad en que se dio a conocer los alcances de Seguridad Pública para el presente año donde los tópicos fundamentales apuntan a los robos con violencia, robos a locales comerciales, robos con intimidación de casas particulares y la situación creada en la Región. Posteriormente tuvieron la oportunidad de conversar con el Sr. Intendente que estaba entregando su cargo a quien le plantearon algunas situaciones. Agrega que lo acaba de llamar el Alcalde de Victoria quien el día de mañana tiene agendada una audiencia con el Intendente que asume, Don Miguel Hernández, a la que le habría gustado asistir para saludarlo pero va a concurrir a la reunión de la AMRA. Posteriormente conversó con el Gobernador de la Provincia de Malleco, Don Guillermo Pirce a quien solicitó que se realizara una reunión de trabajo por lo que desea invitarlo para la Sesión de Concejo del próximo martes 27 de Diciembre si el Concejo Municipal lo aprueba, ya que es bueno que se logren algunos compromisos, moción que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 031

- El Concejo Municipal, acuerda invitar a Gobernador de la Provincia de Malleco, Don Guillermo Pirce Medina a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Martes 27 de Diciembre a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones del Municipio ocasión en que se efectuará la presentación formal del nuevo Concejo Municipal de Angol Periodo 2016-2020.

El Sr. Alcalde, refiere que ha sido informado por los Encargados de Área de la Municipalidad de diversas actividades que se están realizando, y una de las cosas que lo tiene contento y que incluso lo emocionaron el día sábado cuando visitó la Plaza Siete Fundaciones fue ver cómo están funcionando los chorros de agua de la pileta, la que era utilizada por los niños para jugar fútbol, la cual se reparó, cambiándose todo el sistema eléctrico y se adquirió una nueva bomba, por tanto para Navidad y producto del tiempo que está muy encima y producto de los escasos recursos con los que se cuenta, se ha concentrado todo en la Plaza de Armas, la cual se va a adornar y se va a

"Acta Ordinaria N° 002"

vestir al Viejo Pascuero, por tanto no se van a instalar adornos navideños en la Avenida O'Higgins porque se desvirtúa el sentido. Asimismo, refiere que el día jueves a las 20:00 horas se realizará una Fiesta Navideña en el frontis del Centro Cultural y a las 15:00 horas en el Parque ex Escuela Normal será la fiesta de los niños. Agrega que el día de mañana a las 21:00 horas en la Plaza Siete Fundaciones se presentará la Iglesia Adventista con un programa especial para lo que solicitaron permiso al Municipio y harán entrega de una cantidad importante de canastas familiares e incluso solicitaron al DIDEKO el nombre de 40 familias para ser consideradas en el programa, Nómina que ya se les envió, quienes van a recibir una canasta familiar a partir de las 21:00 horas, por lo que invita a los Sres. Concejales a esa actividad. Manifiesta además, que también está listo todo lo relativo a la celebración del Año Nuevo, desde la empresa que estará a cargo de los fuegos artificiales, se tomarán las providencias del caso para evitar cualquier situación de incendio y se sostendrá la reunión de coordinación correspondiente con Bomberos, Militares, Carabineros, fecha que se hará llegar oportunamente a los Sres. Concejales e incluso la Presidenta de la Comisión de Seguridad debiera estar presente para que se informe. Señala que el día de Navidad a las 24:00 horas es imposible que esté todo el Concejo Municipal en el mismo lugar, por lo que quiere ver la posibilidad que algunos Concejales estén con él en el Parque ex Escuela Normal y otros Concejales en la Rotonda de Huequén para que puedan realizar el saludo formal de Navidad correspondiente a la comunidad, de tal manera que consulta que Concejales podrían estar en Huequén a esa hora.

La Concejal Bernarda Valenzuela, señala que ella puede estar en el sector de Huequén ese día en el horario requerido, a lo que se suman las Concejales Margaret Molina y Beatriz Sanhueza.

El Sr. Alcalde, informa además que se contará con dos Grupos Artísticos en ambos sectores, están comprometidos Pasión Ranchera, Los Cuates, Alfonso y sus Charros desde las 23:00 horas hasta las 24:00 horas.

6. PUNTOS VARIOS

El Concejal Sergio Paredes, informa que existe un microbasural detrás de la Población Celpac desde hace bastante tiempo con presencia de roedores, situación que tiene preocupados a los vecinos del sector debido a que los niños van a jugar a ese lugar. Asimismo por calle Campo de Marte, entre calle Las Heras y Pasaje Los Boldos, hay un pasaje ciego, el cual constituye un foco de infección (entrando por calle Bunster) además que es utilizado para realizar diversos hechos inapropiados, por lo que sugiere cerrar ese pasaje. Se compromete a hacer llegar la dirección exacta del lugar.

El Concejal Américo Lantaño indica que para efectuar el cierre de ese Pasaje, se requiere contar con la aprobación de los vecinos en su totalidad.

La Concejal Margaret Molina, expresa que sería bueno que se consulte a las Juntas de Vecinos el tema del cierre del pasillo referido porque eso pertenece a la Junta de Vecinos Pampa Ingeniero.

ACUERDO N° 032

- **El Concejo Municipal, acuerda consultar a la Junta de Vecinos del sector Pampa Ingenieros si es factible efectuar el cierre del pasaje ubicado en calle Campo de Marte entre Las Heras y Pasaje Los Boldos.**

El Concejal Sergio Paredes, consulta si se puede ver el tema de un proyecto que se está realizando en el Cuartel Central de Bomberos que está por terminar ya que quedará pendiente la instalación de la sirena, la que pesa más de 300 kilos y en el proyecto que se elaboró no está contemplada la construcción de una torre para que esta sea instalada, por lo que subir la sirena va a tener un costo aparte, por lo que desea saber si el Sr. Alcalde irá a tener un acercamiento con la Dirección de la Compañía puesto que cuando se inaugure la obra gruesa va a quedar pendiente esa situación. Hace notar que esta sirena tiene un sonido muy especial y la cobertura en el aire es

“Acta Ordinaria N° 002”

expansiva, siendo una de las 4 sirenas más importantes que hay dentro del País. Sugiere al Sr. Alcalde que envíe a un funcionario para recoger esta inquietud y ver que se puede hacer para cooperar con Bomberos.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que el Estadio Municipal se encuentra peor que un Vertedero e indica que como Concejales quisieron que viniera al Concejo Municipal la administradora del Recinto, Sra. Rosa Silva, pero no se concretó esa visita. Asimismo indica que hay una especie de bandos en el lugar, lo que genera problemas, además el nochero nunca va a trabajar y en estas fechas pide Licencias Médicas, pudiéndose observar que está todo muy sucio desde la entrada hasta el interior al igual que los camarines, dando la impresión de que quienes trabajan, se preocupan de las canchas de fútbol nada más y que los trabajadores no cumplen su horario de trabajo ni en el día ni en la noche.

El Sr. Alcalde, expresa que se tomó la decisión y se harán algunos cambios importantes en el Complejo Deportivo, de tal manera que conversó con la Sra. Rosa Silva y a partir del 02 de Enero no seguirá a cargo de la administración del Gimnasio Municipal sino que otra persona asumirá esa función y se efectuará una evaluación de las personas que trabajan actualmente en el Complejo, por tanto desde el 02 de enero se contará con otra administración. Piensa que se va a recuperar el espacio deportivo, porque ese es el objetivo que se debe cumplir ya que el día sábado realizó un recorrido por el Estadio "Alberto Larraguibel" y daba pena ver las condiciones en que se encuentra. Asimismo indica que ha pensado en tener en Angol una Casa del Deporte porque permanentemente se está recurriendo a Internados para recibir a las Delegaciones que visitan la ciudad y en el Estadio se cuenta con un terreno para concretar esa idea ya que incluso quedaría con entrada por el Parque Vergara, de tal manera que se podría instalar en el lugar un edificio de dos pisos el que se podría implementar con camas, literas, oficinas, salones y oficina ya que se cuenta con el espacio ideal para esos efectos. Espera que lo referido se tome como un comentario porque más adelante se dirá que la iniciativa va y por ahora se procederá a efectuar la limpieza del recinto deportivo.

La Concejal Molina, comenta que el puente Vergara N° 2 no se ve bien y hace tiempo atrás Don Gastón Salvo informó que habían recursos para hermosear ese puente y pintarlo, pero desconoce el trámite legal que compete en el tema de los árboles que crecen o si se puede pedir permiso para cortarlos, además que el pasto también es peligroso y hubo un incendio hace tiempo atrás en el lugar.

El Sr. Alcalde, informa que en una reunión de coordinación que se efectuó con el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante se mencionó que está contemplado en el mes de Enero pintar el puente Vergara por tanto está dentro de su planificación.

La Concejal Margaret Molina, consulta quien es el ITO del Servicio de Mantención de Áreas Verdes.

El Sr. Alcalde, informa que el ITO es el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante con apoyo de Don Gastón Salvo, pero posiblemente se cambiará al ITO debido a que llegó el funcionario que estaba con Licencia Médica.

La Concejal Margaret Molina, consulta si el Sr. Alcalde tiene información respecto de lo que sucedió en el accidente ocurrido entre un carro de bomberos con un colectivo en calle Rancagua con Avenida O'Higgins.

La Concejal Bernarda Valenzuela, informa que la situación surgió por una falsa alarma de incendio y colisionó un colectivo con el carro de Bomberos, con resultado de personas accidentadas e incluso se interpondría una querella para determinar la culpabilidad en los hechos por el daño causado a las partes involucradas, carro que pertenece a la Compañía ubicada en el sector de Aloncura. Por otra parte refiere respecto al puente Vergara N° 2, que ha recorrido distintas calles de la Comuna junto a la Concejal Beatriz Sanhueza y han elaborado un Informe en que se hace

mención a la problemática existente con las veredas, de hecho en el lugar se accidentó la Sra. Francisca que pertenece al Club de Adulto Mayor del sector Javiera Carrera con resultado de fractura de caderas, hecho que ocurrió a la entrada de ese puente hacia el lado izquierdo que colinda en calle Colima con Antonio Hernández donde hay pedazos de vereda que están sobresalientes, por lo que desea que se priorice este tema porque pueden seguir habiendo accidentes como el referido e indica que las fotos de respaldo ya las entregó.

La Concejal Beatriz Sanhueza, informa que participó hace unos días en una actividad en la Biblioteca Municipal, pudiendo observar que hay problemas serios de infraestructura ya que están hacinados los funcionarios y la Encargada le dio a conocer su preocupación por el tema, solicitando que se arregle el lugar como sea posible porque también tienen problemas con la documentación y los computadores. Asimismo, le comentaron que habían solicitado la instalación de aire acondicionado en dichas dependencias ya que en el verano las temperaturas son muy altas y eso afecta tanto al recurso humano de la Biblioteca como a la comunidad que concurre al lugar por lo que le gustaría saber que se puede hacer en ese tema o si es factible realizar una cotización del aire acondicionado, para ver si se puede aportar de alguna manera.

El Sr. Alcalde, indica que el problema radica en que esas dependencias son de un particular y es complicado hacer mejoras en un inmueble privado, más aún, cuando está aprobada la construcción de la nueva Biblioteca Municipal, la cual estará operativa el próximo año, de tal manera que no sería bueno en este minuto efectuar esa inversión ya que están con un proyecto aprobado.

La Concejal Beatriz Sanhueza, recuerda que cuando fueron a entregar las llaves al Comité Habitacional Peumayén, se conversó el tema de los árboles, específicamente un pino gigante existente al lado de una vivienda lo que constituye peligro ante una eventual caída, además se observan pastizales, por lo que sería conveniente efectuar la limpieza correspondiente.

El Sr. Alcalde, informa que se limpió el sector y el tema era que al lado de una casa hay un pino viejo que se debió haber talado antes de construirse la población.

La Concejal Beatriz Sanhueza, hace notar el tema del Presupuesto Municipal indicando que quedó preocupada porque se ve bien el Informe en Excel pero les quedan varias dudas como Concejales ya que no hay detalle por ítem y lo elaboraron en forma global. Asimismo, requiere que el Director del Dpto. de Educación Municipal envíe un listado con los funcionarios de planta, honorarios y contrata.

El Sr. Alcalde, informa que en cada Sesión de Concejo se va a invitar a las distintas Direcciones del Municipio y la primera invitación será para el 01 de Enero, ocasión en que se partirá con el Dpto. de Secpla y el Dpto. de Admn. y Finanzas para que expliquen los alcances del Presupuesto Municipal año 2017, luego se continuará con el Departamento de Educación Municipal, Dpto. de Salud Municipal y así se va a ir contando con la presencia de distintos Departamentos en la medida de los requerimientos porque es bueno que vengan al Concejo para que informen en lo que están.-

La Concejal Bernarda Valenzuela, considera que es buena la iniciativa informada por el Edil pero sería conveniente que los Directores de Departamentos traigan al Concejo Municipal la información con la correspondiente argumentación técnica, dado a que han podido apreciar que hay departamentos que no tienen presupuesto, de tal manera que le han hecho un seguimiento a la información del Presupuesto Municipal que se les entregó.

El Sr. Alcalde, explica que si hay glosas del Presupuesto con M\$1.- es porque se debe dejar abierto y cuando posteriormente se efectúa la distribución de los ítem del Presupuesto Municipal, comienzan a aparecer las cantidades y es por eso que los Concejales que aprobaron el Presupuesto dijeron en su momento, que se habían aprobado glosas no ítem.

El Concejal Maximiliano Radonich, comenta que hay una situación en calle Pajaritos del sector las Acequias, donde vive la Sra. Sabina, hay serios problemas de acceso peatonal y vehicular, debiéndose tener presente que viven muchos adultos mayores en ese lugar, por lo que sugiere que se envíe a gente del Dpto. de Operaciones para efectuar las mejoras correspondientes. Asimismo, informa que el día de ayer recibió un correo de Don Patricio Abdala dirigido al Concejo Municipal donde se menciona una propuesta de Ordenanza, por lo que no entiende por qué no ha sido leído en esta Sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde, señala que no se ha leído ese correo porque no corresponde ya que es una idea de un particular.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que este señor conversó con el como Secretario Municipal, quien quería venir a esta Sesión de Concejo y le dijo que debe inscribirse primero en Secretaría Municipal para que se le otorgue la audiencia correspondiente ya que de otra manera las Sesiones serían muy extensas, además le manifestó que previo a ello, esa iniciativa debía pasar al Dpto. de Control para ver si corresponde o no y luego pasar al Alcalde y si el Edil lo estima necesario, lo pasa al Concejo Municipal.

El Concejal Américo Lantaño, solicita que se haga llegar a los Concejales nuevos todas las Ordenanzas que existen para que las tengan como material de apoyo. Por otra parte, comenta que el día lunes le hicieron llegar una carta de la Escuela Especial pero no la ha recibido, por lo que gustaría saber que pasó, indicando la Secretaría de Concejo, Sra. Roxana Medina que efectuará las averiguaciones al respecto.

El Sr. Alcalde, informa que el DAEM, Don Juan García le comentó que dos funcionarios habrían hecho una presentación a Contraloría Regional acusándolo a él y a Don Patricio Ulloa de ser déspotas y sanguinarios, desconociendo el texto pero es lo que le informó.

El Concejal Lantaño, manifiesta que también hay un tema de problemas de convivencia en el Jardín Infantil del sector El Rosario, indicando el Edil que esa problemática se está analizando.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que hay un puente en calle Héroes de la Concepción, donde vivía el Sr. Riffó frente a los cartoneros en el cual hay grandes eventos, debiéndose en lo posible, reparar prontamente dado al malestar que hacen presente los vecinos porque no se ha hecho nada. Además, refiere que estuvo en la Población Nahuelbuta, y los vecinos están preocupados por el muro de contención existente construido por SERVIU, dado a que los niños lo saltan y se puede generar algún accidente, haciéndose mal uso de ese espacio con el consumo de alcohol correspondiente.

El Sr. Alcalde, informa que se irá a visitar el sector.

El Concejal Lantaño, comenta que un vecino del sector Piedra Blanca, solicita pasar la maquina en sector particular.

El Sr. Alcalde, señala que esa situación la debe solicitar la Junta de Vecinos formalmente.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que la Junta de Vecinos tiene su Directiva vencida.

La Concejal Margaret Molina, consulta cuando comienza a funcionar el SAR y por otra parte, señala que en el Concejo pasado el Sr. Alcalde presentó una propuesta de proyecto que es loable pero con el Concejal Américo Lantaño conversaron el tema llegando a la conclusión de que sería bueno que se presentara otra propuesta de construir un edificio consistorial nuevo y no un tercer piso, debiéndose ver la alternativa de adquirir otro terreno para esos fines a través del proyecto correspondiente.

El Edil, expresa que se efectuará un acercamiento con el Sr. Corvalán, propietario del terreno aledaño al Municipio.

El Concejal Sergio Paredes, indica que retomando el tema de la Escuela "Especial España" debe decir que es una bola de nieve que está creciendo bastante, hay niños especiales y merecen un trato especial y se ha escapado de las manos muchas cosas, por lo que es bueno que se sostenga una reunión con el personal, no solamente con los Directivos. Por otra parte, y aprovechando que como está aprobado el Reglamento de Sala, hay una parte en que manifiesta que el Municipio debe dotar a los Concejales de implementos, quiere revalidar su petición de un equipo computacional, la que está en la Oficina de Secretaría Municipal para no estar haciendo una Nota nueva.

La Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina manifiesta a los Concejales que deben hacer llegar sus requerimientos por escrito.

Se levanta la Sesión, a las 19:15 horas.

DOY FE



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

MBS/rmh/smm.-